



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 073 106**

② Número de solicitud: U 201030821

⑤ Int. Cl.:

A61G 7/00 (2006.01)

A47C 21/08 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **02.08.2010**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **26.10.2010**

⑦ Solicitante/s: **Pablo Brau Pellisa**
Ctra. Logroño-Mendavia, Km. 5
31230 Viana, Navarra, ES

⑦ Inventor/es: **Brau Pellisa, Pablo**

⑦ Agente: **Isern Jara, Jorge**

⑤ Título: **Cama hospitalaria con barandilla abatible.**

ES 1 073 106 U

DESCRIPCIÓN

Cama hospitalaria con barandilla abatirle.

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una nueva cama hospitalaria con barandillas desplazables verticalmente que permite de forma sencilla la elevación y separación de las lamas que conforman la barandilla de una cama hospitalaria.

Estado de la técnica anterior

Las camas hospitalarias conocidas comprenden en muchos casos la presencia de barandillas en las que el vaciado de las lamas es total, lo que supone un cúmulo de suciedad no apto para la funcionalidad requerida, dándose además el caso que dicho vaciado en la madera de las lamas es de un coste elevado. Por otro lado, muchas barandillas móviles tienen el riesgo de que al ser recogidas pueden provocar atrapés en los dedos.

En el sector mobiliario clínico son conocidas una gran variedad de camas que incluyen sistemas equivalentes pero que son excesivamente complejos debido a los complicados mecanismos de que están dotadas así como sofisticados medios de accionamiento de éstos últimos, como la descrita, por ejemplo, en el modelo de utilidad español ES 1 032 488 U.

Por otro lado, el modelo de utilidad ES 1 029 770 U describe una cama hospitalaria que se complementa con una barandilla que es plegable y abatible, dotada de barrotes horizontales articulados, de manera que la barandilla en cuestión va articulada de manera giratoria sobre unos puntos que no son otra cosa que respectivos ejes previstos en soportes solidarios a los laterales o lateral correspondiente a la cama, de manera que la citada barandilla puede ocupar una posición vertical, considerada como de uso, o bien una posición horizontal y/o abatida, quedando coplanaria con el lecho del somier para no constituir obstáculo alguno para el personal médico en su revisión del paciente, ni tan siquiera para introducir o extraer a éste último respecto de la cama. El accionamiento de la barandilla se efectúa mediante una palanca que esté montada de manera basculante sobre una ranura perteneciente a una pletina en cuya ranura existe un rebaje extremo para el bloqueo de tal palanca en la posición de uso de la barandilla. Este modelo de utilidad presenta como principal problema la presencia de ejes o articulaciones móviles en la propia barandilla, que acumulan suciedad, sin posibilidad de una limpieza efectiva, y que pueden llegar a provocar accidentes por el atrapamiento de los dedos del operario que manipule la citada barandilla e, incluso, del propio paciente.

Explicación de la invención

Para evitar los problemas arriba mencionados, se presenta la cama hospitalaria con barandilla abatible que comprende un primer cabecero anterior y un segundo cabecero posterior, así como al menos una lama que conforma la barandilla de la cama hospitalaria y que se caracteriza porque dicha lama comprende un mecanismo de retención insertado en el vaciado de la lama, estando dicho mecanismo configurado para desplazar verticalmente la lama que forman la barandilla respecto de unas guías dispuestas a tal efecto en los citados cabeceros entre una posición extrema superior o de uso, y una segunda posición extrema inferior, coplanaria con el somier de la propia cama; y donde dicho mecanismo comprende, al menos, una pletina con un rasgado longitudinal, en donde dicha pletina está fijada a la lama de la barandilla, así co-

mo un tornillo de fijación alojado en el rasgado en su posición de reposo, de tal forma que al desplazar horizontalmente el tornillo de fijación se desenclava la pletina de su posición de reposo en el rasgado, comprimiendo un muelle de recuperación solidariamente unido a dicha pletina, quedando libre la lama para su desplazamiento vertical a lo largo de las guías.

En la posición extrema superior, la pletina queda anclada en la guía, empujada por el muelle de recuperación hacia un rasgado de la propia guía, encajando la pletina en dicho rasgado y quedando fija en dicha posición. Por otro lado, en la posición extrema inferior, el muelle de recuperación queda comprimido, empujando el muelle de recuperación la pletina contra la guía.

Gracias al mecanismo así descrito, se obtiene un máximo de higiene y limpieza, por la ausencia de huecos en las lamas, una gran facilidad de maniobra tanto para subir como para bajar las lamas, bajo coste de la cama y fácil montaje y desmontaje de la barandilla.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que sean limitativos de la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de los dibujos

Fig 1. Vista en perspectiva de una cama hospitalaria con barandilla abatible, objeto del presente modelo de utilidad.

Fig 2. Vista en planta y alzado de una sección del mecanismo integrado en las lamas que conforman la barandilla abatible de la cama objeto del presente modelo de utilidad.

Fig 3. Vista en alzado de un cabecero de la cama hospitalaria objeto del presente modelo de utilidad.

Exposición detallada de modos de realización

La cama hospitalaria (100) con barandilla abatible consiste esencialmente en un dispositivo de práctica sencilla en la separación y elevación en el eje vertical de la pluralidad de lamas (1) que conforman la barandilla de la propia cama hospitalaria. Dichas lamas (1), en sus extremos llevan insertado un mecanismo simple, el cual queda introducido en las guías (2) de los cabeceros (101, 101') anterior y posterior de la cama hospitalaria, permitiendo tanto elevar la barandilla como su recogimiento. Esta operación se realiza simplemente desplazando los soportes acoplados en el vaciado de las lamas de la barandilla, y donde, una vez realizada dicha operación de despliegue o abatimiento de la barandilla, ésta se queda registrada en un punto de la guía (2) de los cabeceros (101) gracias a un muelle recuperador comprendido en el propio mecanismo, el cual posibilita el desplazamiento del soporte anteriormente mencionado y su posterior fijación.

Más concretamente, en la Fig. 1 se observa la cama hospitalaria (100) que se preconiza en el presente modelo de utilidad, la cual comprende un primer cabecero anterior (101) y un segundo cabecero posterior (101'), así como una pluralidad de lamas (1) que conforman la barandilla de la cama hospitalaria. Dichas

lamas (1) comprenden un mecanismo (3), insertado en el vaciado de las lamas (1) y configurado para elevar y bajar las lamas (1) que forman la barandilla respecto de unas guías (2) dispuestas a tal efecto en los citados cabeceros (101, 101') entre una posición extrema superior o de uso, y una segunda posición extrema inferior, coplanaria con el somier de la propia cama (100).

El mecanismo (3), tal y como se puede observar en la Fig. 2, es un mecanismo esencialmente retráctil y configurado para desplazar las lamas (1) verticalmente entre dos posiciones extremas, delimitadas por la longitud de las guías (2) dispuestas en los cabeceros (101, 101'). Dicho mecanismo (3) comprende, al menos, una pletina (31) con un rasgado (33) longitudinal, en donde dicha pletina (31) está fijada a la lama (1) de la barandilla; y un tornillo de fijación (32) alojado en la posición de reposo en el rasgado (33), de tal forma que al desplazar horizontalmente el tornillo de fijación (32) se desenclave la pletina (31) de su

posición de reposo en el rasgado (33), comprimiendo un muelle de recuperación (34) solidariamente unido a la pletina (31), y se pueda desplazar el conjunto de la lama (1) verticalmente a lo largo de las guías (2) entre dos posiciones extremas superior e inferior. El mecanismo se completa con un guía (35) de la pletina (31) en su introducción en las posiciones citadas.

Así pues, tal y como se aprecia en la Fig. 3 el mecanismo (3) se comporta como un gatillo que desplazándose horizontalmente desenclava la pletina (31) y en la posición extrema superior queda anclada en la guía (2), empujada por el muelle de recuperación (34) en una posición determinada, hacia un rasgado (4) de la propia guía (2) encajando la pletina (31) en dicho rasgado (4), quedando fija en dicha posición. Por otro lado, en la posición extrema inferior, el muelle de recuperación (34) queda comprimido, debido a la posición relativa de la pletina (31) respecto de la guía (2) y la ausencia de cualquier tipo de rasgado que permita el acople de la pletina (31).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Cama hospitalaria con barandilla abatible comprende un primer cabecero anterior (101) y un segundo cabecero posterior (101'), así como al menos una lama (1) que conforma la barandilla de la cama hospitalaria y que se **caracteriza** porque dicha lama (1) comprenden un mecanismo de retención (3) insertado en el vaciado de la lama (1), estando dicho mecanismo (3) configurado para desplazar verticalmente la lama (1) que forma la barandilla respecto de unas guías (2) dispuestas a tal efecto en los citados cabeceros (101, 101') entre una posición extrema superior o de uso, y una segunda posición extrema inferior, coplanaria con el somier de la propia cama (100); y donde dicho mecanismo (3) comprende, al menos, una pletina (31) con un rasgado (33) longitudinal, en donde dicha pletina (31) está fijada a la lama (1) de la barandilla, así como un tornillo de fijación (32) alojado en el rasgado (33) en su posición de reposo, de tal forma que al desplazar horizontalmente el tornillo de fijación (32) se desenclave la pletina (31) de su posición

de reposo en el rasgado (33), comprimiendo un muelle de recuperación (34) solidariamente unido a dicha pletina (31), quedando libre la lama (1) para su desplazamiento vertical a lo largo de las guías (2).

2. Cama hospitalaria de acuerdo con la reivindicación 1 que se **caracteriza** porque la pletina (31) se desplaza horizontalmente respecto de una guía (35) en su colocación entre las posiciones extremas superior e inferior.

3. Cama hospitalaria de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 que se **caracteriza** porque en la posición extrema superior la pletina (31) queda anclada en la guía (2), empujada por el muelle de recuperación (34) hacia un rasgado (4) de la propia guía (2), encajando la pletina (31) en dicho rasgado (4) y quedando fija en dicha posición.

4. Cama hospitalaria de acuerdo con las reivindicaciones anteriores que se **caracteriza** porque, en la posición extrema inferior, el muelle de recuperación (34) queda comprimido, empujando el muelle de recuperación (34) la pletina (31) contra la guía (2).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

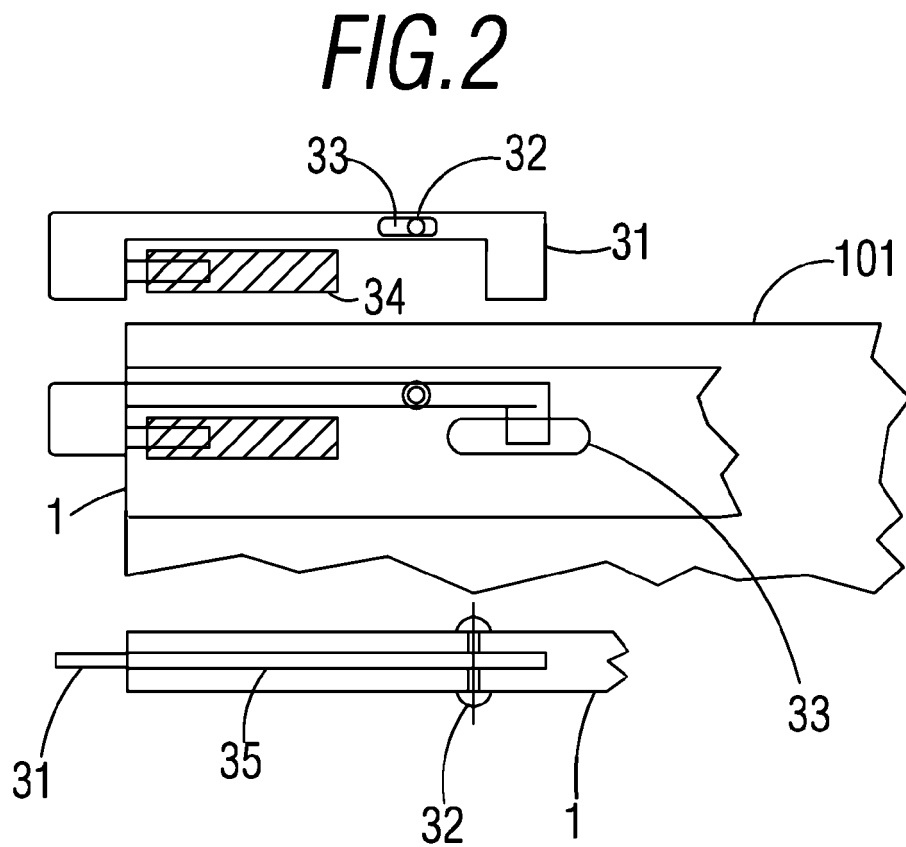
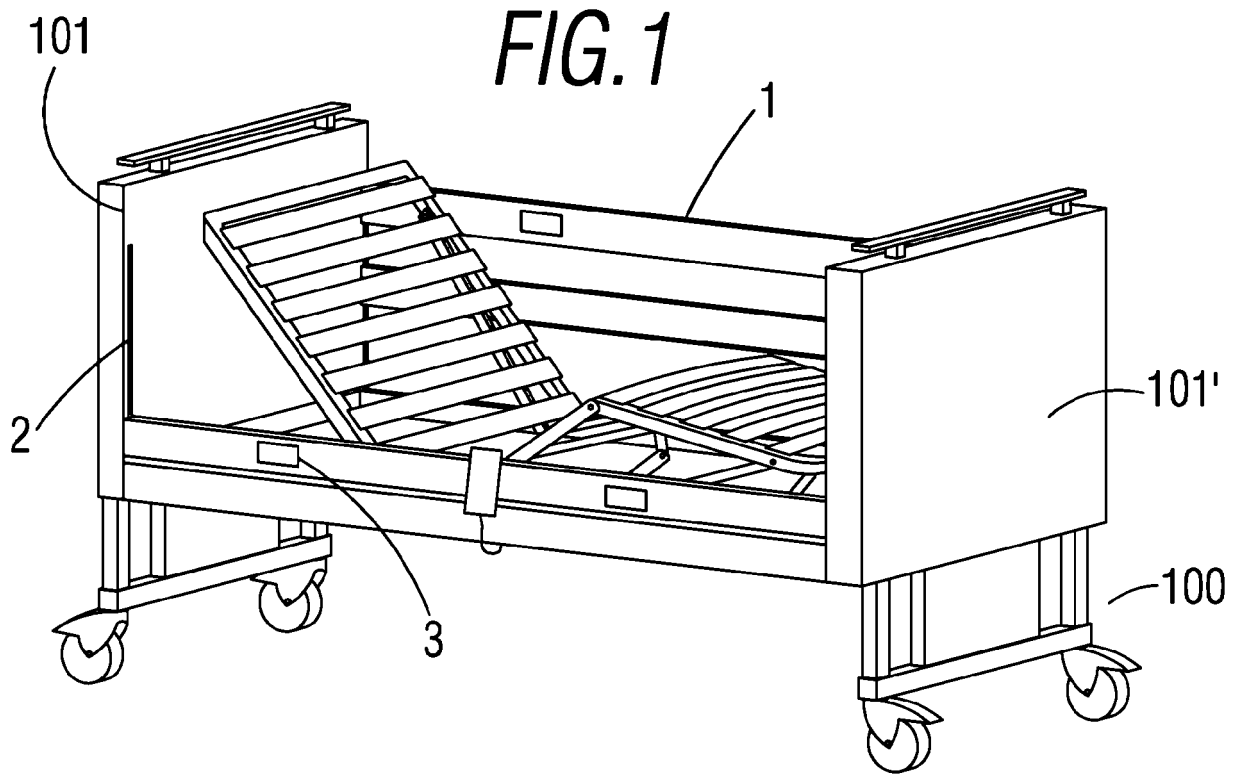


FIG. 3

